



**Aduana Nacional**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI018/16, denominado *Auditoría Operativa a los objetivos de gestión de administración y desarrollo de la Gerencia Nacional de Sistemas*, gestión 2015, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2016, de la Unidad de Auditoría Interna, y en atención a instrucción emitida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-097/16 de 20 de septiembre de 2016.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones que coadyuvan al logro de los objetivos de gestión en cuanto a la administración y desarrollo de sistemas de la Gerencia Nacional de Sistemas, durante la gestión 2015.

Los objetivos específicos de la auditoría son determinar el cumplimiento de:

- Los indicadores de gestión de eficacia de las operaciones seleccionadas, contenidas en el Programa Operativo Anual 2015, relacionadas a los objetivos de gestión de administración y desarrollo de sistemas de la Gerencia Nacional de Sistemas.
- Los indicadores de gestión de eficiencia y economía de las operaciones seleccionadas del POA 2015, relacionadas a los objetivos de gestión de administración y desarrollo de sistemas, propuestos por la Unidad de Auditoría Interna y coordinados con la Gerencia Nacional de Sistemas y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y Administración de Sistemas.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por la Gerencia Nacional de Sistemas, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas al cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Unidad de Auditoría Interna y los contenidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2015, de la Gerencia Nacional de Sistemas, en cuanto a la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones seleccionadas y ejecutadas, las que coadyuvan a los objetivos de gestión en cuanto a la administración y desarrollo de sistemas.

Los documentos e información que fueron revisados, principalmente son los siguientes:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Aduana Nacional, 2011 - 2015.
- Programa Operativo Anual 2015 (inicial), de la Gerencia Nacional de Sistemas.
- Seguimiento y evaluación al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual 2015, de la Gerencia Nacional de Sistemas.
- Estado de ejecución presupuestaria de gastos de la Gerencia Nacional de Sistemas, gestión 2015.
- Planillas de sueldo mensuales de la gestión 2015, de los servidores públicos dependientes de la Gerencia Nacional de Sistemas.
- Programa Anual de Contrataciones, gestión 2015.
- Respaldo documental sobre el cumplimiento de las metas anuales contenidas en el Programa Operativa Anual 2015.



**Aduana Nacional**

- Respaldo documental de los indicadores propuestos por la Unidad de Auditoría Interna, en cuanto a la eficiencia y economía de las operaciones.

**Resultados:**

A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador de gestión:

**Eficacia:**

De un total de quince (15) operaciones programadas, quince (15) fueron cumplidas (100%), una (1) no fue evaluada por falta de información de sustento y otra operación es considerada no aplicable, por tanto, la Gerencia Nacional de Sistemas fue eficaz.

**Eficiencia:**

De un total de diez y seis (16) operaciones programadas, trece (13) fueron eficientes (81%), tres (3) ineficientes (19%) y una (1) operación no fue evaluada por falta de información de sustento, por tanto, la Gerencia Nacional de Sistemas fue eficiente.

**Economía:**

De un total de diez y siete (17) operaciones programadas, diez y siete (17) fueron económicos (100%), es decir, los recursos empleados fueron menores a los aprobados, por tanto, la Gerencia Nacional de Sistemas fue económica.

Sin embargo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno habiéndose emitido cuatro (4) recomendaciones para subsanar las mismas, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Deficiencias en los resultados de la aplicación de indicadores de medición.
2. Resultados logrados en el POA 2015 no confiables y metas establecidas sin sustento técnico.
3. Deficiencias en el contenido de los informes que sustentan las metas anuales y otros aspectos.
4. Carencia de información íntegra, confiable y objetiva para medir los indicadores de gestión.

La Paz, 29 de noviembre de 2016